

Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 263/2017 ACTA N° 31/2017
EXPEDIENTE 2017-81-1330-00817**

VISTO: La nota de la Sra. Julia Grenz solicitando el apoyo del Municipio de Ciudad de la Costa para mejorar la placita que se encuentra en El Pinar Sur, entre las paradas 19 y 20 (Calle Pérez y Fuentes y Magallanes) en la que los vecinos han estado trabajando para convertirla en un sitio más adecuado para la recreación de los vecinos

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 31 de fecha 21 de setiembre de 2017 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Territorial

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. APOYAR EL PROYECTO DE LOS VECINOS PARA MEJORAR LA PLACITA QUE SE ENCUENTRA EN EL PINAR SUR ENTRE LAS PARADAS 19 Y 20 (CALLE PÉREZ Y FUENTES Y MAGALLANES), EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**
- 3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDEN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-**

 

